Informe sobre la 4a Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación (IME ICC4)

La 4a Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación (IME ICC4) tuvo lugar desde el 16 al 18 de agosto 2006 en Seúl, Corea, con sede en la Biblioteca Nacional de Corea. Una vez más este cuarto encuentro ha ofrecido la oportunidad de encontrarse a expertos en catalogación de los países asiáticos, la mayoría de ellos se conocían por primera vez y todos juntos discutieron los Principios básicos de la catalogación actual en el entorno digital de Internet.

Se enviaron sesenta y una invitaciones a los representantes de diecisiete países asiáticos, entre ellos: Bangladesh, Camboya, China (Hong Kong y Taiwán inclusive) Corea, Indonesia, Islas Filipinas, Japón, Kazajstán, Malasia, Nepal, Pakistán, Singapur, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam. Una vez más el apoyo económico para los viajes de los representantes fue el problema y gracias a la generosidad de OCLC e IFLA se les otorgo apoyo a algunos de ellos. De esta manera se reunieron cuarenta y cuatro representantes de 12 países asiáticos más los miembros del Comité de Planificación que representaron cuatro países más: Canadá, España, Estado Unidos e Italia, lo que supone un total de dieciséis países con cuarenta y nueve expertos los asistentes. También asistieron aproximadamente treinta voluntarios que nos ayudaron con la logística, sirviendo como intérpretes y/o tomando apuntes para los grupos de trabajo.

Además del generoso apoyo de OCLC e IFLA, se contó con el respaldo del personal de la Biblioteca Nacional de Corea y la Biblioteca del Congreso de Washington.

Los idiomas oficiales de la reunión fueron, el chino, coreano, inglés y japonés con traducción simultánea en todas estas lenguas en las sesiones plenarias. Los grupos de trabajo se realizaron en inglés o japonés con los voluntarios haciendo la traducción a los otros idiomas. El sitio Web del encuentro está disponible en chino, coreano, inglés y japonés y se proyecta que la publicación impresa de la reunión sea en estos cuatro idiomas.

El propósito de esta reunion fue el incrementar la capacidad de compartir la información catalográfica a nivel mundial mediante la promoción de normas para el contenido de los registros bibliográficos y de autoridades que se utilizan en los catálogos de las bibliotecas.
Esta meta continúa siendo la misma desde la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación de 1961, esto es proveer una normalización internacional de las reglas y principios de catalogación.

Los objetivos de la cuarta reunión fueron el examinar los códigos de catalogación actualmente en uso dentro del ámbito asiáticos y comparar las similitudes y diferencias con los Principios de Paris (1961) e igualmente revisar y actualizar el Borrador de la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación de abril 2006, producto de anteriores reuniones IME ICC y mejorar el Glosario adjunto con terminología para los conceptos clave de los principios en los idiomas asiáticos.

Con respecto a la agenda de la reunión, se presentaron tres ponencias como antecedentes y para dar contexto a la reunión; uno de ellos sobre ISBD fue presentado por Elena Escolano Rodríguez, otro, sobre la terminología y conceptos de FRBR fue presentado por Pat Riva y finalmente otro sobre el Fichero de Autoridades Virtual (VIAF) fue presentado por Barbara Tillett.

De este encuentro particular hay que resaltar las presentaciones de informes de siete países: Camboya, China, Corea, Indonesia, Japón, Nepal y Sri Lanka. Se divulgó información sobre el estado actual de las reglas de catalogación en comparación a los Principios de Paris y/o el borrador de la Declaración de Principios Internacionales de Catalogación. China, Corea y Japón tienen una larga historia de entidades que mantienen sus reglas e informaron de que se adaptan a los Principios de París centrándose en las necesidades de publicación de sus regiones. Otros países siguen las Reglas de Catalogación Anglo Americanas (RCAA) y algunos utilizan pautas locales más o menos basadas en RCAA. Se les invitó a los países que no lo han hecho a enviar sus informes para que sean añadidos al informe final de la reunión.

El segundo día se dedicó a los encuentros de los grupos de para discutir los asuntos asignados y hacer sus recomendaciones. Para facilitar las discusiones entre los miembros de los grupos se emplearon traductores en chino, coreano, ingles y japonés lo que incrementó la eficiencia en la actividad de los grupos de trabajo por la comunicación óptima sin barreras lingüísticas.

A continuación se presentan en breve las recomendaciones de cada grupo:

Grupo de Trabajo 1, Nombres Personales (Ben Gu, Líder)

En general este grupo estuvo de acuerdo con el borrador de Declaración de Principios Internacionales de Catalogación y el Glosario de términos incluidos en la declaración. Las discusiones del grupo se centraron en la diferenciación de los nombres personales y en la cuestión de si la frase “control de autoridad” implica que debe existir un registro de autoridad independiente para cada entidad. También notaron una inconsistencia entre 5.1.3 Lengua y 5.5.1.1. En el caso de 5.1.3. se hace referencia a “la lengua y escritura originales” mientras que en 5.5.1.1. se habla de “lengua y escritura del catalogo”, por ello los miembros del grupo sugieren que se deben cambiar de “se dará preferencia” en 5.1.3 y la frase “se debe preferir” en 5.5.1.1 a otra frase menos obligatoria como “se puede preferir.” Además sugieren que él término “controlado” y la frase “puntos de acceso controlados” necesitan clarificación. Muchos catalogadores opinan que “controlado” implica “control de autoridad” lo que también significa diferenciación de nombres y por esta razón los catalogadores hacen agregaciones a los nombres en exceso, más de lo que es necesario. También hubo sugerencias sobre las reglas con relación a los nombres indonesios.

Grupo de Trabajo 2, Entidades Corporativas (Maria Lau, Líder)

Este grupo estuvo de acuerdo con el Borrador de la Declaración en cuanto a los nombres corporativos pero sugirieron quitar de la lista de puntos de acceso indispensables los puntos de acceso de los años de publicación o emisión y moverlos a puntos de acceso adicionales dado que el usuario utiliza las fechas como limitación o filtros en sus búsquedas más que como puntos de acceso obligatorios. También identificaron algunos errores tipográficos furtivos a corregir en el próximo borrador. Igual que los otros grupos hubo discusión sobre frases o términos en el Borrador; uno de los miembros opinó que el título de la Sección 5.1.1. no debe ser "Elección de los puntos de acceso" si no que debe cambiarse a "Alcance de los puntos de acceso"; en la discusión no se llego a un consenso pero se guardó la anotación en el resumen del grupo.

Grupo de Trabajo 3, Serialidad (Naoko Harai, Líder)

En general el grupo estuvo de acuerdo con el borrador de la Declaración y el glosario, sin embargo aportaron algunas sugerencias para mejorar el ISBD (CR) en cuanto a la realidad de las publicaciones seriadas y publicaciones de recursos integrables en la región asiática, especialmente con respecto a los cambios de títulos en el área del título propiamente dicho del ISBD (CR). La mayoría del grupo opinó que se debe prestar atención a la identificación de cambios mayores versus cambios menores de títulos en las publicaciones de los países asiáticos. Por ejemplo la pauta de utilizar las cinco primeras palabras para determinar si hay cambio o no - no tienen sentido al aplicarse a los idiomas asiáticos. Además existen algunos problemas en los países asiáticos relativo a la catalogación de publicaciones seriadas: el tratamiento de los materiales que no tienen una terminación predeterminada pero sin embargo tienen títulos únicos para sus partes; la relación entre las bibliotecas y los centros nacionales del ISSN; y los métodos de visualización de los cambios en la información del título. Este grupo opina que los países que no hablan inglés tienen un gran problema con el idioma en la Declaración debido a estas diferencias.

Grupo de Trabajo 4, Titulos uniformes y DGMs (Yukiko Sakia, Líder)

Este grupo sugirió una ampliación del alcance del principio de los títulos uniformes para permitir que los calificadores de un título puedan ser de cualquier tipo de nombre (personal, corporativo, de lugar) o atributo (idioma, fecha). También hiceron una declaración firme de que cada país debe asumir la responsabilidad nacional de crear los títulos uniformes con respecto a sus obras clásicas y escrituras pertinentes a cada país. Hicieron sugerencias de agregaciones al Glosario con respecto a nombre/titulo uniforme y para los designadores generales de materiales con el fin de tener una lista global (o más internacionalizada) de los DGMs. Estuvieron de acuerdo con el grupo 1 que se debe cambiar las frases "should be" or "could be" en la sección 5.5.1.1. dado que la prioridad para el titulo uniforme quizás no sea tan decisiva o al menos que la excepción sea optativa. En el debate posterior se les recordó que los DGMs es un tema en discusión dentro de la IFLA y dentro del Comité de Revisión para las RCAA (Joint Steering

Committee for AACR) y que los resultados de estas discusiones se darán a conocer próximamente y dirigirán la actualización del Borrador de la Declaración en especial el área de la terminología para los DGM.

Grupo de Trabajo 5, Estructuras Multiparte (Cheong-OK Yoon, Líder)

En general el grupo 5 estuvo conforme con la introducción y los principios del Borrador, sin embargo hubo algunas sugerencias y preguntas con respecto a la conveniencia del usuario y como esto se puede relacionar mediante un enfoque centrado en el usuario o amigable para el usuario. Sobre "1. Alcance", sugirieron ampliar algunos aspectos del catálogo para conseguir que esté más centrado en el usuario o más amigable al usuario. Hubo preguntas sobe la definición del término "indispensable" y el porqué se ha agregado la entidad "familia". La palabra "indispensable" se encuentra subrayada y en negrita en 7.1.2. Todos conocemos el significado de la palabra pero sugirieron que se debe definir claramente en el borrador o al menos en el Glosario. Después se clarifico que familia proviene de la comunidad archivista en donde esta entidad es muy importante. También se discutió las prácticas de cada país con respecto a las estructuras multi-partes y las diferencias entre reglas y pautas locales. Especialmente se cree que el asunto de los multi-volúmenes es más obvio en los países asiáticos y que por esto se deben proveer ejemplos basados en las situaciones únicas de estos países para que se difunda el problema en el ámbito internacional. En cuanto al Glosario, este grupo estuvo de acuerdo con las definiciones, solo se hizo la sugerencia de que se debería añadir en el Glosario la definición del término "unidades físicas" que aparece en la Sección 2.1.l.

Después de las presentaciones de los resúmenes de las discusiones de los grupos se acordó lo siguiente:

- Se debe corregir el error tipográfico "1961" indicado por el Grupo de Trabajo 2
- El grupo continuará discutiendo la cuestión de "centrado en el usuario" y "amigable al usuario".
- Se conservará el termino "familia" en 3.1.2 ya que es importante [para la comunidad archivista]
- Se continuará discutiendo las secciones 5.3.1 y 5.5.1.1, aunque en los principios no se deberían utilizar expresiones más que "podría ser" o "puede ser.
- Se debe añadir el término combinado "autor/título" en la definición del término "título uniforme" en el Glosario.
- En cuanto a "entidad corporativa" y "lugar" se debe buscar otra manera de presentar estos conceptos para evitar confusión.
- En la sección 5.5. Formas de los Títulos Uniformes se debe agregar la nueva Sección 5.5.2 sobre la responsabilidad que cada país tiene sobre sus obras nacionales, recomendado por el Grupo de Trabajo 4.
- Se debería dejar para futuras discusiones el tema de "Fechas de publicación"
- De Igual manera "Puntos de acceso controlados" se discutirara más en un futuro.

Las recomendaciones de la reunión de Seúl se compartirán con los participantes de los países asiáticos que no pudieron asistir a la reunión a través de la lista de discusión IME ICC4.

El Borrador de la Declaración con los cambios sugeridos por el IME ICC4 se pondrá a disposición en el sitio Web e igual lo haremos disponible y daremos la más alta difusión posible a todo el mundo. El borrador final se hará pondrá a disposición para que los participantes de la IME ICC5 tengan oportunidad de revisarlo en su reunión en Sudáfrica en Durban, programado para las fechas del 15 al 16 de agosto 2007.

El IME ICC4 fue un evento muy significativo dado que facilitó el escenario para que los catalogadores de países asiáticos se reunieran por primera vez. En años anteriores a este evento se han realizado en países occidentales reuniones centradas en la comunidad catalográfica global. Esperemos que esta reunión sirva como iniciativa para que las buenas prácticas catalográficas asiáticas sean normalizadas y establecidas como principios internacionales de catalogación.